

CIERRE CONTABLE **ÁREAS DE INCIDENCIA** **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN** **REVISIÓN DE OPERACIONES CONTABLES**

En realidad, todas las áreas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, son susceptibles de presentar incidencias contables.

Como recordatorio, y a título meramente enunciativo, recomendamos las siguientes:

CIERRE CONTABLE: ÁREAS A REVISAR

- Inmovilizado Material.
- Inmovilizado Intangible.
- Inversiones Inmobiliarias.
- Arrendamientos Financieros y Operativos.
- Activos Financieros.
- Pasivos Financieros.
- Instrumentos de Patrimonio/Participaciones en Empresas.
- Existencias.
- Moneda Extranjera.
- Ingresos por Ventas y Prestaciones de Servicios.
- Gastos del Ejercicio (Generales, Aprovisionamientos, Arrendamientos, de Personal, Servicios exteriores, Suministros,).
- Amortizaciones del Inmovilizado.
- Deterioro de Activos.
- Provisiones y Contingencias.
- Gastos Financieros.
- Subvenciones Recibidas.
- Operaciones con Empresas del Grupo/Operaciones Vinculadas.
- Errores Contables/Cambios de Criterio Contable.
- Ingresos Financieros/Dividendos Recibidos.
- Resultado de Explotación/Resultado Financiero/Resultados Extraordinarios.

Objetivo: Que se hayan aplicado correctamente las Normas de Registro y Valoración del PGC y del PGC Pymes, para que nuestra contabilidad sea sólida.

Luis Alfonso Rojí

Asesores Financieros y Tributarios

Goya, 77 Esc. Dcha. 2º
28001-Madrid
Teléfono: 91 436 21 99
Fax.: 91 435 79 45
N.I.F.: B85696235
www.lartributos.com

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES



economistas
Docentes e Investigadores
REAF-REGAF Asesores Fiscales
Σ economistas y titulados mercantiles

REC
EXPERTO
CONTABLE
ACREDITADO

eca
Experto Contable
Acreditado
Asociación Española de Contabilidad
y Administración de Empresas

RECOMENDACIÓN:

- ✓ Determine para su sociedad aquellas áreas que puedan tener una importancia material y significativa.
- ✓ Planifique la revisión de las mismas.
- ✓ Seleccione operaciones importantes, por concepto y cuantía, revíselas íntegramente.
- ✓ Resuelva cualquier incidencia contable antes del cierre del ejercicio.

En **L.A. ROJI ASESORES TRIBUTARIOS**, tenemos el **conocimiento y la experiencia necesaria** para asesorarle y resolver cualquier duda que pueda tener sobre estos asuntos **relacionados con el cierre contable**.

Crear valor para nuestros clientes es el objetivo principal de este Despacho.

Cristina Martín
Carlota Rodríguez
Silvia Rojí
Olalla González
Luis Alfonso Rojí

Remitido por: Vanessa Esteve